

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 180** *Corrección de errores de la Resolución de 7 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Advertido error en la Resolución de 7 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos (publicada en el BOE número 306, de 18 de diciembre de 2017), se formula a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, apartado 1, fase de oposición, cuarto ejercicio, primer párrafo, de las bases de convocatoria, donde dice: «Tanto para los aspirantes que participen por el turno de promoción interna como para los que participen por el turno de acceso libre este ejercicio consistirá en la resolución, por escrito, de cuatro supuestos de contenido tanto teórico como práctico cada uno de ellos, propuestos por el tribunal: uno de materias del Grupo A, otro del Grupo B, otro del Grupo C y otro del Grupo E», debe decir: «Tanto para los aspirantes que participen por el turno de promoción interna como para los que participen por el turno de acceso libre este ejercicio consistirá en la resolución, por escrito, de cuatro supuestos de contenido tanto teórico como práctico cada uno de ellos, propuestos por el tribunal: uno de materias del Grupo A, otro del Grupo B, otro del Grupo C y otro del Grupo D».